ECONOMIST & JURIST



Redacción



La justicia cuestiona la web que delata a vándalos por vulnerar varios derechos

La web del departamento de Interior de la Generalitat que busca identificar a vándalos que han participado en actos violentos en Barcelona ha suscitado numerosas críticas que cuestionan su legalidad y vaticinan contradicciones jurídicas. La página ha recibido 140.000 visitas en 24 horas.

El Colegio de Abogados de Barcelona ve como una "iniciativa inquietante" la iniciativa y estima que incluso podría generar la nulidad de posteriores actuaciones judiciales al no ceñirse a la legislación.

El portavoz del Colegio de Abogados, Jorge de Tienda, considera "muy peligrosa" la web, porque entiende que exponer imágenes de personas no identificadas tendría que hacerse siempre con una resolución judicial motivada, para no vulnerar el derecho a la imagen y al honor.

Según De Tienda, sólo deberían poder divulgarse imágenes de personas de forma excepcional en caso de criminales muy peligrosos huidos de la Justicia. "Los atajos son peligrosos. "El fin no justifica los medios", sentencia.

Según De Tie

